

FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA

CONCURSO DE PROYECTOS RESTRINGIDO CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS
SERVICIOS

RELATIVOS A LA REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO, DEL PROYECTO BÁSICO, PROYECTO EJECUTIVO,
Y DIRECCIÓN DE OBRA DE LOS PALACIOS:

PALAU MULTIFUNCIONAL Y EL PALAU DE LES COMUNICACIONS (LOTE 1)

PALAU ALFONS XIII (LOTE 2)

PALAU DEL VESTIT (LOTE 3)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS FASE 1

1. OBJETO
2. ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES PREVIAS
 - a. Antecedentes históricos
 - b. Antecedentes de la actividad Ferial de Montjuïc
 - c. Antecedentes urbanísticos
3. ESTADO ACTUAL DEL CONJUNTO EDIFICADO
 - a. Emplazamiento pabellones actual y nivel de protección
 - b. Palau de la Metal·lurgia
 - c. Palau del Vestit
 - d. Palau de les Comunicacions
 - e. Palau d'Alfons XIII
 - f. Relación del conjunto edificado con el entorno
4. EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL RECINTO
5. PRINCIPALES PARÁMETROS DE ACTUACIÓN
 - a. Criterios de ordenación y de integración paisajística
 - b. Criterios Patrimoniales
 - c. Criterios Ambientales
6. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO 1
PALAU MULTIFUNCIONAL Y PALAU DE LES COMUNICACIONES Y EDIFICIOS TERCIARIOS DE LA NUEVA C/GUARDIA URBANA
 - a. Descripción del proyecto objeto de concurso
 - b. Plazo de actuación previsto
 - c. Presupuesto máximo de la actuación
7. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO 2
PALAU ALFONS XIII – NUEVO PALACIO DE CONGRESOS DE BARCELONA
 - a. Descripción del proyecto objeto de concurso
 - b. Plazo de actuación previsto
 - c. Presupuesto máximo de la actuación
8. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO 3
PALAU DEL VESTIT – FIRA BARCELONA INNOVATION HUB
 - a. Descripción del proyecto objeto de concurso
 - b. Plazo de actuación previsto
 - c. Presupuesto máximo de la actuación
9. ANEXOS

ANEXO.1 FOTOGRAFÍAS AÉREAS

ANEXO.2 PLANOS PLANTA ESTADO ACTUAL

Ámbito 1

Ámbito 2

Ámbito 3

ANEXO.3 REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LOS PABELLONES

Ámbito 1

Ámbito 2

Ámbito 3

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es la selección de las propuestas que aporten las soluciones de mayor calidad y excelencia desde el punto de vista funcional, estético, tecnológico, medioambiental, constructivo y económico para cada uno de los 3 lotes en los que se ha dividido el CONCURSO DE PROYECTOS RESTRINGIDO CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RELATIVOS A LA REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO, DEL PROYECTO BÁSICO, PROYECTO EJECUTIVO Y DIRECCIÓN DE OBRA DE LOS PALACIOS: PALAU MULTIFUNCIONAL Y PALAU DE LES COMUNICACIONS (LOTE 1) PALAU ALFONS XIII (LOTE 2) Y EL PALAU DEL VESTIT (LOTE 3)”.

Se seleccionará UNA (1) PROPUESTA GANADORA POR CADA LOTE (según la relación que de los mismos se hace en el presente apartado) por la contratación de los servicios relativos a la redacción del anteproyecto, del proyecto básico y proyecto ejecutivo (incluyendo el proyecto de deconstrucción y reaprovechamiento de materiales, y el proyecto de urbanización en su caso) y la dirección de las Obras (Dirección de Obra y Dirección de Ejecución de las Obras, Dirección Ambiental, si procede), redacción, presentación y seguimiento del proyecto de licencia ambiental (incluida la ejecución de las simulaciones prestacionales -PBD- certificados y peticiones realizados por los servicios de prevención de Bomberos), Redacción del Estudio de Seguridad y Salud y Coordinación de Seguridad y Salud, redacción del programa de Calidad y Control de Calidad de las Obras, redacción, seguimiento y certificación LEED, o cualquier otra que se estime necesaria, así como todos los anexos y estudios que explicita la correspondiente convocatoria del procedimiento de licitación, de los siguientes Palacios:

- **LOTE 1:** Palau Multifuncional i Palau de les Comunicacions y edificios terciarios de la nueva C/Guardia Urbana.
- **LOTE 2:** Palau Alfons XIII- Nuevo Palacio de Congresos de Barcelona.
- **LOTE 3:** Palau del Vestit- Fira Barcelona Innovation Hub.

El presente documento tiene por objeto definir el ámbito de cada uno de los lotes y el contexto general de los proyectos, así como los parámetros básicos de actuación para facilitar la realización de las candidaturas que opten a la selección de los participantes que se llevará a cabo en la Fase 1 del presente concurso de proyectos.

A los candidatos seleccionados para participar en la segunda fase del concurso, junto con la invitación se les facilitará un nuevo Pliego de Prescripciones técnicas con mayor detalle, para facilitar su presentación de propuestas en la Fase 2 del presente concurso de proyectos.

2. ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES PREVIAS

El Recinto Ferial de Montjuïc está considerado como uno de los recintos feriales urbanos más emblemáticos del mundo y fue construido en 1929 con motivo de la Exposición Internacional. Sus siete palacios combinan la pervivencia de la tradición ferial con una infraestructura que se adapta a todo tipo de eventos.

a. Antecedentes históricos

Barcelona ha sido desde sus orígenes, gracias a su ubicación estratégica en el Mar Mediterráneo, una ciudad de paso primordial para el intercambio comercial y cultural. No podemos entender la importancia del Recinto ferial de Montjuïc sin conocer sus orígenes y cómo se ha ido consolidando la actividad ferial en la ciudad, hasta convertir a Barcelona en una de las ciudades de referencia en Europa.

En el siglo XIX la pujanza económica de Barcelona y de Catalunya propició que se iniciaran las primeras ferias en la ciudad, como la Exposición General de Barcelona (1844), la Exposición de Industria, Artes y Oficios (1860), la Exposición General Catalana (1871) o la Exposición de Productos Catalanes (1877).

La celebración de la Exposición Universal de 1888 en el Parque de la Ciutadella contribuyó a la proyección internacional de Barcelona, su eclosión como metrópolis y el inicio de la actividad ferial internacional. Ocupó 450.000 m² y fue visitada por 2,5 millones de personas durante cinco meses.

En 1920 tuvo lugar la primera feria de muestras en el antiguo recinto del Parque de la Ciutadella, lo que sería el embrión del futuro Salón de la Moda. En 1923 se celebraron la Exposición Internacional del Mueble y la Decoración y la Exposición de Técnicas de la Edificación, consideradas como antecedentes del salón Construmat. En 1917 debía celebrarse la Exposición de las Industrias Eléctricas, por el que se iniciaron las obras de ajardinamiento y construcción de pabellones, aunque la Exposición no se llevó a cabo debido al estallido de la primera guerra mundial.

Con la Exposición Internacional de Barcelona de 1929, se materializó la vieja aspiración de realizar una gran muestra de las industrias eléctricas que permitió edificar en los pies de la montaña de Montjuïc el nuevo recinto ferial. Aunque el certamen tuvo lugar en un contexto de profunda crisis económica mundial, participaron más de 40 países y tuvo un gran impacto sobre el desarrollo y modernización de la ciudad (ferrocarril metropolitano, urbanización de la Plaza de España y de la montaña de Montjuïc y construcción de monumentos como el Palacio Nacional, las torres venecianas, la Font Màgica y el Poble Espanyol, entre otros).

Imagen histórica de la exposición universal de 1929



Fuente: "Exposición internacional de Barcelona", publicado 1929 por el Ayuntamiento Barcelona

Tres años más tarde, en 1932, se constituyó oficialmente Fira Internacional de Barcelona, declarada de utilidad pública por la Generalitat Republicana. Las tradicionales citas anuales de la industria y los servicios de junio se vieron truncadas por la Guerra Civil Española. En su última edición antes de la guerra de 1936, la feria exhibió un aparato de televisión por primera vez en España.

En 1942 Barcelona reanudó la actividad ferial en un entorno económico y político muy difícil. Sin embargo, el Ayuntamiento de Barcelona y la Cámara de Comercio lo consideraron una oportunidad de reactivar la maltrecha economía local y abrir una ventana al mundo.

La Fira de Mostres del mes de junio se convirtió, durante muchos años, en todo un evento social en Barcelona, ya que permitió conocer nuevos productos e innovadoras formas de entender el comercio, el transporte, la vida doméstica o la organización del trabajo. Por primera vez se presentaron al público, durante la feria, elementos tan diversos como la Coca-Cola, el automóvil Seat 600, el concepto de supermercado y los ordenadores.

Sin embargo, pronto se crearon áreas especializadas, que con los años se convertirían en salones monográficos. Al compás de la liberalización económica, la tendencia hacia la especialización fue imparable y fueron naciendo a lo largo de la segunda mitad del s.XX gran variedad de salones temáticos como el del Viaje, Embalaje, Confección, Maquinaria, Náutico, de la Infancia, del Automóvil, Alimentaria, de la Hostelería, etc.

En los años 80, ya con la restitución de la democracia, Fira Internacional de Barcelona vivió el período de máxima expansión de sus instalaciones, con el proyecto de reforma dirigido por Josep Bonet que preveía la construcción de nuevos pabellones y la ampliación y reforma de los edificios históricos, convirtiéndose en el mayor recinto ferial del Estado Español.

En 2000 se refundó Fira Internacional de Barcelona con la incorporación de la Generalitat de Catalunya a sus órganos de gobierno, uniéndose al Ayuntamiento de Barcelona ya la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.

En 2007 se inauguró la ampliación del recinto de Gran Vía en Hospitalet que contaba entonces con una superficie de 200.000 m² brutos para exposición. Junto con el recinto de Montjuïc, Fira Internacional de Barcelona disponía en total de 365.000 m², una de las mayores superficies feriales de Europa. Consolidando el modelo de Fira con dos ámbitos: un espacio destinado a los grandes eventos internacionales que requieren de gran superficie, que se completa con el recinto histórico de Montjuïc, donde también se siguen celebrando salones emblemáticos de menor formato y eventos de ciudad.

En 2011 finaliza la construcción de los dos nuevos pabellones en el recinto de Gran Vía, que añadieron 40.000 m² brutos de exposición. La Fira alcanzó la superficie actual de cerca de 400.000 m² brutos expositivos, distribuida en 16 pabellones, y consolidó su apuesta por los nuevos salones vinculados a sectores emergentes relacionados con la tecnología y la industria 4.0, consiguiendo, entre otros, ser escogida como sede del Mobile World Congress.

En el año 2017 se presentó el proyecto “Universo Montjuïc”, un documento que planteaba objetivos de futuro para el Recinto Ferial de Montjuïc, con la mirada puesta en la renovación de la concesión actual, prevista para finales de 2025, una oportunidad para en la ciudad para hacer más permeable y abierto al ciudadano el espacio del recinto ferial y que actúe de membrana de relación entre ciudad y feria, ciudadanía y eventos.

En el año 2021 se aprobó la Modificación de Plan General Metropolitano para una nueva ampliación del Recinto de la Fira de Barcelona Gran Vía en el ámbito delimitado por las calles de las Ciencias, Salvador Espriu, José Agustín Goytisolo y Av. Juan Carlos I, en el municipio de L'Hospitalet de Llobregat, que prevé la construcción de 130.000 m² adicionales, destinados a equipamientos feriales para la ampliación de las instalaciones de la Fira en Gran Vía. En ese momento las obras avanzan a buen ritmo con una fecha de finalización prevista para finales de 2026.

Desde noviembre de 2021, Fira Internacional de Barcelona gestiona también el Centro de Convenciones Internacional de Barcelona (CCIB), que con sus 100.000 m² de superficie y la explotación de un centenar de eventos anuales, permite a la institución ganar competitividad, reforzar su posicionamiento internacional y realizar una gestión integral de los tres principales recintos feriales de la ciudad.

Como conclusión sobre la evolución histórica del recinto ferial, podemos añadir que, tal y como ha sucedido durante los últimos dos siglos, las convenciones y congresos han ido variando sus temáticas y necesidades, y que la Feria Internacional de Barcelona debe seguir evolucionando y aprovechar ese momento de cambio para adecuar el recinto ferial de Montjuïc a las nuevas necesidades. Por un lado, rehabilitando y optimizando los pabellones, y por otro mejorando su relación con los barrios del entorno, para seguir siendo un Recinto urbano y emblemático, actualizando su modernidad y funcionalidad.

b. Antecedentes de la actividad Ferial de Montjuïc

Los orígenes de la actividad Ferial de Montjuïc se remontan a los inicios del s. XX, por tanto, ha transcurrido más de un siglo desde que se edificó, un tiempo durante el cual se han sucedido cambios importantes tanto en el ámbito social como en la industria de las ferias y exposiciones que requieren una adaptación de las antiguas instalaciones. Asimismo, el crecimiento de la ciudad, los cambios en la movilidad y las nuevas demandas de la ciudadanía requieren una reconsideración de cómo se relaciona el recinto ferial con los barrios del entorno. Los principales eventos que han marcado la historia del recinto Ferial son:

- La Exposición de las Industrias Eléctricas de 1917, aunque no llegó a celebrarse, supuso el inicio de la construcción del recinto. Siguiendo el proyecto de Puig i Cadafalch se realizó la traza del eje de la Avenida Maria Cristina, la urbanización de los jardines de la actual Av. Marqués de Comillas y la construcción de los pabellones de Alfons XIII y Victoria Eugenia.
- En la Exposición Internacional de Barcelona de 1929 se completó la construcción del recinto ferial, con la construcción del pabellón del vestido, el pabellón de la Metalurgia y el Pabellón de Comunicaciones. También se completó la urbanización de la Avenida Maria Cristina y del resto del recinto.
- En 1932 se constituyó oficialmente Fira Internacional de Barcelona, declarada de utilidad pública por la Generalitat republicana.
- El estallido de la Guerra Civil Española en 1936 obligó a detener la actividad ferial y durante los años de combate se causaron importantes desperfectos en los pabellones.
- En 1942 se reanudó la actividad con la celebración de la Feria de Muestras. Durante los años de dictadura se fueron creando áreas especializadas que se convertirían en salones monográficos.
- En 1976 se aprueba el Plan General Metropolitano de Barcelona que calificó los pabellones feriales como equipamientos metropolitanos y la Av. Maria Cristina como parque urbano.
- En los años 80 Fira Internacional de Barcelona vivió el período de máxima expansión de sus instalaciones, con el proyecto de reforma dirigido por Josep Bonet que preveía la construcción de nuevos pabellones y la ampliación y reforma de los edificios históricos, convirtiéndose en el mayor recinto ferial del Estado Español.



- En 2014 se aprobó la modificación del Plan General Metropolitano de Barcelona en el ámbito de la montaña de Montjuïc, incorporando el conjunto de suelos que configuran el Parque Equipado de Montjuïc y otros sistemas de proximidad a los barrios vecinos, entre ellos ámbito del Centro Museístico del MNAC, ámbito que incluye los pabellones de uso ferial de Alfons XIII y de Victoria Eugenia.

- En 2017 se presentó el proyecto “Universo Montjuïc”, un documento que planteaba objetivos de futuro para el Recinto Ferial de Montjuïc, con la mirada puesta en la renovación de la concesión actual, prevista para finales de 2025, una oportunidad para la ciudad para hacer más permeable y abierto al ciudadano el espacio del recinto ferial y que actúe de membrana de relación entre ciudad y feria, ciudadanía y eventos.
- En febrero de 2021 se suscribió un Convenio de colaboración entre la Generalidad de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona, el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, el Área Metropolitana de Barcelona, la Diputación de Barcelona y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Barcelona para la financiación de la ampliación y renovación de los espacios feriales de la Feria Internacional de Barcelona, que establecía en su PACTO TERCERO que “ *El Ayuntamiento de Barcelona definirá el proyecto de remodelación urbanística de los espacios feriales de Montjuïc, de acuerdo con Fira Internacional de Barcelona, y al resultado del proceso de participación correspondiente* ”.
- Entre el 16 de noviembre y el 21 de diciembre de 2021 tuvo lugar el proceso de participación “Repensamos el espacio ferial de Montjuïc” con sesiones informativas y participativas, así como paseos exploratorios sobre el terreno con el objetivo de debatir, contrastar las voces, percepciones y opiniones de la ciudadanía sobre el futuro de este espacio. El informe de retorno de este proceso recoge 17 conclusiones sobre las que el Ayuntamiento presentó una propuesta articulada sobre cuatro aspectos: espacio público y movilidad, equipamientos, vivienda y actividad económica.
- El 1 de febrero de 2022 se hizo público, mediante rueda de prensa, el acuerdo entre el Ayuntamiento de Barcelona y Fira Internacional de Barcelona bajo el siguiente titular compartido: “ *El espacio ferial de Montjuïc se transforma para abrirlo se en la ciudad y combinar la actividad ferial con viviendas y equipamientos públicos, más verde y una mejor movilidad* ”.
- En sesión del 29 de enero de 2024 la subcomisión de Urbanismo del Municipio de Barcelona del Departamento de Territorio llevó a cabo la aprobación definitiva de la modificación del Plan General Metropolitano de Barcelona en el ámbito de la Fira de Barcelona y de la Cárcel Modelo, que tiene por objeto la adaptación del planeamiento urbanístico para permitir la transformación del Espacio Ferial de Montjuïc en el ámbito correspondiente a los suelos delimitados por la Plaza de España, la Avenida del Paral·lel, los Palacios del Cincuentenario y del Centenario (P2), la Avenida de Rius i Taulet y la calle de México.

c. Antecedentes urbanísticos

Los orígenes del recinto ferial de Montjuïc se ubican a principios del s. XX cuando con el plan de Eixample ya consolidado, se inició la reflexión sobre cómo se incorporaba su retícula con los pueblos agregados y con la montaña de Montjuïc. Para abordar estos nuevos retos se convocó un concurso internacional del que salió ganador el que se conocería como Plan Jaussely, que preveía grandes avenidas de circunvalación y la consolidación de ejes viarios y nuevas plazas que, tal y como sucedía con las Glòries, recogieran la trama radial de ejes para facilitar la comunicación.

Posteriormente, el proyecto planteado por Puig i Cadafalch para la Exposición de las Industrias Eléctricas que debía celebrarse en 1917 proponía, por primera vez, la creación de una gran avenida que vertebrara el urbanismo de aquella zona de la ciudad: del cruce de Gran Via / Creu Coberta debía surgir una gran avenida (actual av. Maria Cristina) en torno al cual se distribuían los pabellones de la exposición, rematados por un gran palacio con varias cúpulas y torres (el actual Palau Nacional). Puig i Cadafalch planteó que la embocadura de esa gran avenida viniera precedida por dos propileos columnarios de planta semicircular, que sirvieran para dar la bienvenida al visitante. La no celebración de la Exposición hizo que sólo se realizara la traza del eje de Maria Cristina, la urbanización de los jardines de la actual av. Marqués de Comillas y la construcción de los pabellones de Alfons XIII y Victoria Eugenia, el resto eran todavía solares con la excepción de la fábrica Vidriería Española (actual edificio Serrahima) situada en la calle México, que se ha mantenido hasta la actualidad.

Perspectiva de disposición general de la Exposición de 1917



Fuente: J. Puig y Cadafalch

El proyecto para la exposición internacional de 1929 recogía las trazas del proyecto original de Puig i Cadafalch, aunque éste fue apartado del proyecto, y se borraron todas las reminiscencias catalanistas, imponiendo nomenclaturas y estilos más propios del regionalismo español.

En este período se construyeron los pabellones de la exposición: el palacio del Vestit, el palacio de la Metalurgia y el palacio de Comunicaciones, que se han conservado hasta la actualidad; mientras que el Palacio de Proyecciones y el Palacio del Arte Textil fueron derribados posteriormente para construir los actuales Palacio de Congresos, Palacio de las Naciones (P4) y los Palacios del Cincuentenario y del Centenario (P2).

En la actuación que ahora se plantea, se derribarán el Palacio de Congresos y el Palacio de las Naciones (P4), para construir el nuevo Palacio Multifuncional.

3. ESTADO ACTUAL DEL CONJUNTO EDIFICADO

A continuación, se describen brevemente las características de los pabellones de la exposición internacional de 1929 que se conservan hasta el día de hoy y que seguirán acogiendo la actividad de Fira Internacional de Barcelona, descripciones que se complementan con las fotografías y los planos de las edificaciones del recinto ferial de Montjuïc, incluidas como Anexo a este documento. Los pabellones descritos son los que forman parte del presente CONCURSO DE PROYECTOS, por tanto queda excluido el Palacio Victoria Eugenia y se incorpora, aunque no forma parte del concurso en su totalidad, el Palacio de la Metalurgia, importante para entender el contexto de actuación del conjunto.

a. Emplazamiento pabellones actual y nivel de protección

El emplazamiento del conjunto de palacios feriales se muestra en la siguiente imagen, con los niveles de protección patrimonial actuales que siguen,

NIVEL PATRIMONIAL	
PALAU DEL VESTIT	Bien Patrimonial con un nivel de protección (C)
PALAU DE LES COMUNICACIONS	Bien patrimonial con un nivel de protección (C)
PALAU DE LA METAL·LURGIA	Bien patrimonial con un nivel de protección (C)
PALAU D'ALFONSO XIII	Bien Patrimonial con un nivel de protección (B)

Estado actual Recinto Ferial de Montjuïc



- 01. Palau de les Comunicacions
- 02. Palaus Cinquantenari i Centenari
- 03. Palau 3 - Plaça Univers
- 04. Palau de les Nacions
- 05. Palau de Congressos
- 06. Palau d'Alfons XIII
- 07. Palau de Victòria Eugènia
- 08. Palau de la Metal·lúrgia
- 09. Palau del Vestit

b. Palau de la Metal·lúrgia

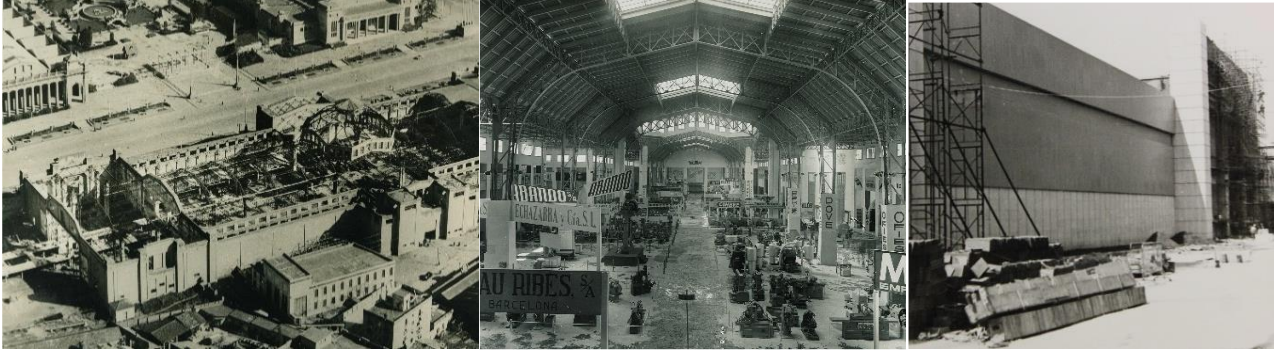
El Palau de la Metal·lúrgia, pese a las diferentes intervenciones y obras de rehabilitación realizadas, ha mantenido la morfología de la edificación original, es uno de los grandes edificios de la Exposición, proyectado por los arquitectos Alexandre Soler i March y Amadeu Llopart.

El edificio era una pieza de gran solidez visual y constructiva. Quedaba separado del Palau del Vestit, aunque la planificación inicial de Josep Puig i Cadafalch en 1917 preveía que fueran un solo edificio.

El Pabellón, pese a acoger en 1933 la Feria del automóvil, vivió, como el resto del recinto, una etapa de abandono y, como se puede observar en la foto aérea de 1944, la cubierta únicamente mantenía la estructura metálica. Posteriormente en 1950, se realizó un proyecto de rehabilitación en el que se construyó una nueva cubierta y se recuperó el gran espacio como pabellón ferial.

En 1968 se llevó a cabo un proyecto de modernización y reforma de la fachada, previendo una segunda piel que daba una nueva imagen al pabellón, manteniendo la volumetría original.

Foto aérea 1944, imagen del interior rehabilitado e imagen del proyecto de modernización y reforma de la fachada



Fuente: Archivo histórico

Pese a la aparente desaparición de la fachada principal, el estado de conservación del edificio es bueno. La modificación de las fachadas y añadidos posteriores han tenido un enorme impacto visual en el edificio, pero por el tipo de intervención efectuado es posible que se pueda recuperar parte del estado original.

La fachada norte del edificio se ha perdido completamente debido a la conexión con el Palau del Vestit.

La organización en planta es muy ortodoxa, según la tipología de palacio desarrollado en un eje transversal, y con el acceso principal a un eje longitudinal que, al cruzarse, producen un espacio central cubierto con una gran cúpula. La amplitud de la nave, con pórticos de más de 20 m de estructura metálica remachada, y el tratamiento de la cúpula, con la descomposición en triángulos y el perfil roto, son los rasgos más característicos de este edificio.

c. Palau del Vestit

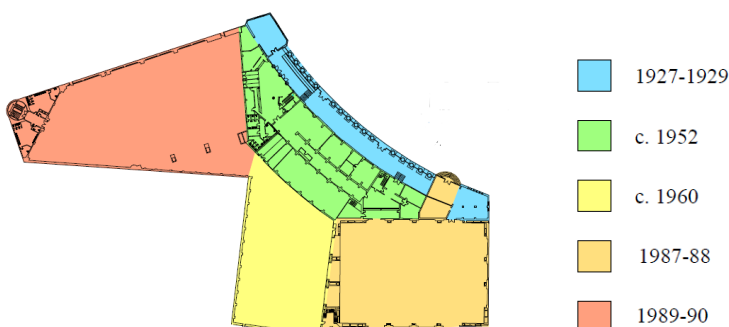
El Palau del Vestit ocupa una parcela muy irregular, dominado por la forma de cuarto de círculo de la columnata de entrada a la Exposición. El palacio fue diseñado por los arquitectos Josep Maria Jujol y Andrés Calzada.

El Palau del Vestit fue parcialmente derribado en 1935 y todos los elementos originales del edificio, salvo la fachada, se han perdido y han sido muy modificados a lo largo del siglo XX.

Los volúmenes derribados alojaron, en los años 50, una nueva estación central de autobuses y parte de las oficinas de Iberia y, posteriormente, las instalaciones para el salón de muestras de la Feria Oficial Internacional de Muestras de Barcelona (FOIM). En los años ochenta, la reforma encargada a Josep Bonet despejó el antiguo patio destinado a aparcamiento y lo convirtió en pabellón expositivo y el Pabellón del Vestit en un gran pabellón anexo al Pabellón de la Metal·lúrgia.

El énfasis que recibe la fachada se corresponde, como en el Palacio de la Comunicació i el Treball, a la voluntad de crear una columnata que hiciera de puerta monumental en el recinto.

Fases de reconstrucción del pabellón del traje



Actualmente el Palau del Vestit tiene una forma irregular que acoge oficinas de Fira Internacional de Barcelona, una sala de prensa, y tres espacios expositivos surgidos de las sucesivas reconstrucciones de la imagen anterior. El edificio actual tiene la fachada principal en Pl. España, con la columnata característica del porche original, que está bajo protección patrimonial y que debe incorporarse a la propuesta del ámbito restaurando y recuperando su estado y uso de porche originales.

d. Palau de las Comunicacions

El Palau de les Comunicacions i Transports es obra de los arquitectos Félix de Azúa y Adolf Florensa según un proyecto de 1926. Presenta una línea de estilo neoclásico inspirada en la arquitectura académica francesa.

En 1943 se rehabilitó el pabellón reforzando la estructura original, que había quedado dañada durante la guerra civil, manteniendo la volumetría original de la edificación.

El Pabellón, ya rehabilitado, acogió las ferias de muestras entre los años 40 y 50 y, posteriormente, en 1960, se redactó el proyecto de ampliación y reforma, construyendo un nuevo volumen adosado a la fachada sur.

En 1987 se realizó una segunda ampliación para uso de oficina y se restauraron las fachadas.

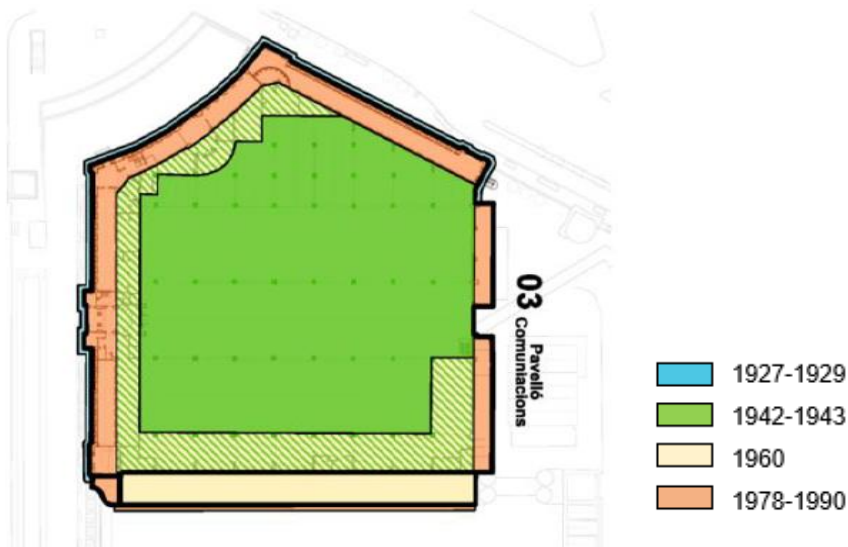
Se trata de uno de los edificios más grandes de la Exposición, con una superficie de 16.000 m². Cabe destacar la columnata semicircular de entrada desde la Plaza España, ya planteada en los primeros esquemas de Puig y Cadafalch en 1917. Esta columnata se prolonga en las fachadas de la Avenida del Paral·lel y de la avenida de la Reina María Cristina, mientras que las dos fachadas interiores, en la Plaza del Universo y la encarada Palacio del Arte Textil, fueron concebidas de manera mucho más elemental.

Las fachadas porticadas se resuelven con columnas de 15 m de altura de orden toscano. El porticado queda interrumpido en las esquinas por templete macizos, con aberturas de medio punto y una cubierta con cúpula rebajada. Además, se marca un pórtico de entrada tanto en el centro de la fachada a la Plaza España como en el centro de la fachada de la avenida de la Reina María Cristina, este segundo más prominente.

La cubierta se resuelve a través de tres grandes vueltas de cañón perpendiculares a la avenida de la Reina María Cristina, más ocho vueltas también de cañón, de menor diámetro, en sentido perpendicular a las anteriores.

La volumetría del edificio se mantiene en esencia respecto al original. Las características de la cubierta también se mantienen, aunque la estructura fue completamente modificada en los años 60. La fachada original en la plaza del Universo ha sido totalmente alterada por el añadido de un nuevo volumen.

Fases de reconstrucción del pabellón comunicaciones



Fuente: Estudio histórico y arquitectónico del pabellón 1 del recinto Ferial de Montjuïc, 2018

e. Palau d'Alfons XIII

El Palau d'Alfons XIII y el Palau de Victoria Eugenia son dos palacios gemelos construidos en 1923, que Puig i Cadafalch proyectó en 1917. Colocados en el eje de la avenida principal, a medio camino entre el nivel de la avenida y las escalinatas que suben hacia el Palacio Nacional, perfectamente simétricos entre sí, responden al eje de simetría que planteaba la ordenación. Además, configuran su entorno organizando el cierre de la plaza en la que se ubican. Ambos palacios están formados por dos naves adosadas organizadas espacialmente a partir de una retícula integrada por módulos cuadrangulares estandarizados, sin ninguna direccionalidad dominante, que podía compartimentarse o reorganizarse de una forma cambiante y variable según los requisitos expositivos.

Este mismo criterio se traduce en la concepción de la estructura, siendo muy diferentes entre los dos palacios, pero concebidas con la misma idea. En el caso del Palau d'Alfons XIII, la estructura es metálica, a base de cerchas "Howe" y pies derechos con perfiles metálicos en L remachados.

La estructura del sótano, que ocupa parcialmente la planta del palacio, está constituida por bóvedas de ladrillo plano sobre pilares de hormigón en masa, en una retícula girada 45 grados respecto a la planta superior para reducir la distancia entre pilares.

Las fachadas de ambos palacios se resuelven con un muro macizo de 10-12 m de altura totalmente ciego, puesto que la iluminación era cenital. Están terminadas con un relieve muy rebajado de sillares y decoradas con esgrafiados de columnas salomónicas. La contundencia de la fachada sólo queda aligerada por los portales de acceso en forma de marquesina y la coronación de las esquinas con torres cuadrangulares, todos ellos elementos de inspiración barroca que remiten iconográficamente a la tradición barroca catalana y valenciana.

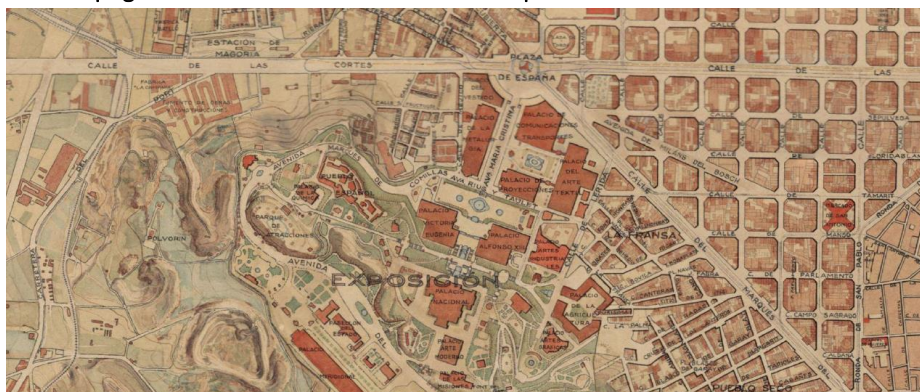
f. Relación del conjunto edificado con el entorno

Históricamente el entorno de la plaza Espanya ha sido un espacio de alta complejidad urbana, dado que confluyen dos vías estructurantes de la ciudad y cuatro tejidos urbanos diferentes: Eixample, Poble Sec, Hortafrancs y Font de la Guatlla. El plan de Eixample Cerdà tomaba como uno de sus límites la avenida Paral·lel, ya que la implantación de la retícula sobre terrenos con fuerte pendiente y trazas no ortogonales preexistentes suponía una serie de problemas para las manzanas cuadradas de 110m. En este sentido, entre finales del s. XIX y principios del s. XX, se realizaron diferentes proyectos y

estudios sobre la planificación de la montaña de Montjuïc y su relación con la ciudad, que acabaron consolidándose con el proyecto de la exposición de 1929.

La urbanización y edificación del recinto de la exposición de 1929 se estructuraba a partir del eje de Maria Cristina, como puerta de entrada al Parque de Montjuïc y paseo central de la exposición, situando grandes pabellones a ambos lados de la avenida que dan la espalda al tejido del entorno, al oeste con el barrio de la Francia (actual Font de la Guatlla) y al este con la calle Lleida. Si bien el recinto se podía atravesar en sentido vertical, el proyecto no previó ningún paso en sentido transversal, aislando a los dos barrios vecinos y generando un efecto barrera para las dos tramas residenciales que perdían toda continuidad. Pese a las diferentes actuaciones de rehabilitación y mejora de los pabellones e instalaciones del recinto, no se han previsto nuevos itinerarios y esta problemática se ha mantenido hasta la actualidad.

Plano topográfico de Barcelona 1930. Realizado por la Oficina del Plan de la Ciudad. A cargo de Vicenç Martorell



Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (AHCB)

Actualmente los barrios de Poble Sec y Font de la Guatlla se encuentran totalmente consolidados y tienen una estructura propia de calles que presentan una cierta irregularidad y fuertes pendientes en los viales perpendiculares a la montaña, dando lugar a algunos puntos complicados con escaleras o calles divididas en dos niveles, especialmente en el barrio de Font de la Guatlla.

El ámbito del recinto ferial actual limita con la calle México y la calle Lleida, que actualmente presentan un tráfico importante, especialmente los días en los que se corta la Avenida Maria Cristina por la realización de diversos actos relacionados con la Feria o de la ciudad. El recinto, al ser cerrado, genera un efecto barrera en sentido transversal y hace prácticamente inexistente la relación entre ambos barrios, obligando a realizar la mayoría de desplazamientos a través de la av. Paralelo y la Gran Vía.

Además de ser un recinto cerrado, las fachadas de estos pabellones son prácticamente ciegas.

Esto, conjuntamente con que las actividades feriales tienen un carácter territorial y que no existe ninguna actividad o usos de carácter local, como podrían ser actividades comerciales, ni de servicios o de restauración, provoca un efecto desertizador a su alrededor, que todavía agrava más el efecto barrera del recinto. La única vía de conexión en sentido transversal, la Av. Rius y Taulet, no presenta vida urbana por la falta de actividad y el importante tráfico que soporta.

Por estos motivos, las propuestas de los nuevos proyectos por el espacio ferial deben tener en consideración generar mayor permeabilidad con su entorno, reforzando el carácter de feria urbana y dando un nuevo impulso económico y social a la ciudad, de acuerdo con el nuevo modelo ferial que combina las exposiciones, el emprendimiento, la innovación y la creatividad.

4. EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL RECINTO

El Recinto Ferial de Montjuïc goza de una ubicación privilegiada, en el centro de la ciudad, de fácil acceso desde el aeropuerto y conectada a la red de transporte público. Se ubica dentro del Parque de Montjuïc, zona de interés cultural e histórico por sus museos, teatros y también para albergar algunos de los principales atractivos turísticos de Barcelona.

El recinto de Montjuïc cuenta actualmente con 150.000 m² brutos de superficie expositiva interior y 42.000 m² brutos de superficie expositiva exterior, un Palacio de Congresos con un auditorio para más de 1.600 personas y varias salas de conferencias independientes de diferentes capacidades repartidas por el recinto.

La competitividad de Fira Internacional de Barcelona, entendida como la capacidad de atraer y retener grandes eventos internacionales, se basa en tener unos espacios y unos servicios excelentes.

El proyecto de remodelación del Recinto Ferial de Montjuïc pretende actualizarlo y adecuarlo a las nuevas necesidades que requieren los nuevos espacios feriales, culturales y para el uso de la ciudad, con la mirada puesta en el horizonte de 2029, efemérides del centenario de la Exposición Internacional de 1929.

El proyecto de transformación del Recinto Ferial de Montjuïc, regulado con la tramitación de la Modificación puntual del Plan General Metropolitano (MPGM), agrupará usos feriales, ciudadanos, culturales y de emprendimiento. Pretende adaptar el Recinto a las necesidades de los tiempos actuales, convirtiéndolo en un espacio sostenible, polivalente, eficiente y dotado de las últimas herramientas digitales, a fin de permitir una excelencia operacional.

La modificación del planeamiento urbanístico para adaptar el espacio ocupado por la Feria de Montjuïc permitirá abrir el actual Recinto y hacerlo permeable a su entorno, la modernización de sus instalaciones y utilizar parte de los suelos, que ya no necesitará, para construir un nuevo tejido residencial (con viviendas de protección pública y equipamientos locales) que acerque los barrios del Poble Sec y de la Font de la Guatlla.

PLANO COMPARATIVO DE USOS ACTUALES Y PROPUESTOS



El ámbito del espacio ferial de Montjuïc iniciará pues un proceso de transformación para abrirse a la ciudad, permitiendo la recuperación de espacios para dotar a los barrios del entorno con nuevos equipamientos y espacios libres, así como dar respuesta a la emergencia de vivienda y la previsión de nuevas actividades comerciales.

Los terrenos incluidos en el ámbito del espacio ferial de Montjuïc son todos propiedad del Ayuntamiento de Barcelona, aunque desde sus orígenes han sido gestionados por la entonces llamada Fira Oficial Internacional de Mostres (FOIM).

5. PRINCIPALES PARÁMETROS DE ACTUACIÓN

A continuación, se incluye un primer acercamiento a los criterios y consideraciones generales de actuación que se desarrollarán en mayor detalle en el “Pliego de Prescripciones Técnicas Fase 2” que se entregarán a los 5 finalistas, seleccionados en fase 1, de cada uno de los Lotes en los que se ha dividido el concurso.

El proyecto persigue:

- Actualizar y adecuar el Recinto Ferial de Montjuic a las nuevas necesidades que requieren los nuevos espacios feriales, culturales y para el uso de la ciudad, con la mirada puesta en el horizonte de 2029, efemérides del centenario de la Exposición Internacional del 1929.

- Afianzar la conceptualización urbana del Recinto, que permita una estrecha interacción con el entorno habitado más cercano, así como con el ecosistema económico y cultural más cercano.
- Recuperar y poner en valor el patrimonio arquitectónico y paisajístico del conjunto del recinto.
- Reutilizar, en la medida de lo posible, los materiales de las desconstrucciones de los edificios actuales que se lleven a cabo.
- Limitar su huella de carbono, alcanzando estándares en sostenibilidad y eficiencia energética ejemplificantes, e intentando alcanzar el consumo prácticamente cero por el conjunto de los edificios.

Por eso, deberá definirse a partir de las siguientes consideraciones genéricas:

- Facilitar la mejor solución arquitectónica, fomentando la relación e integración con el entorno urbano más cercano, respetando el desarrollo articulado de edificios y espacios libres vinculados, garantizando la permeabilidad entre los barrios vecinos.
- Dotar a los edificios y espacios libre vinculados de un diseño arquitectónico y urbanístico que los caracterice como un espacio de referencia a nivel local e internacional.
- Tener siempre presente el valor patrimonial y paisajístico del conjunto, recuperando su esencia original y asegurar que las nuevas propuestas mantengan los valores y atributos originales de los edificios
- Introducir conceptos de reutilización, en el mismo proyecto, por los materiales obtenidos de los trabajos de desconstrucción de los edificios existentes que no se conservarán.

Las actuaciones que se proyecten deberán regirse por los siguientes criterios generales de diseño:

- El diseño de los edificios deberá ser singular y funcional, de acuerdo con los objetivos indicados en los puntos anteriores.
- Resolver las necesidades de uso y objetivos indicados en los programas funcionales.
- Consideración en la condición arquitectónica de los edificios existentes en el entorno urbano del proyecto.
- Optimización de los usos y circulaciones, cumpliendo con la versatilidad que se pide.
- Garantía de estabilidad y seguridad estructural.
- Obtención del máximo grado de accesibilidad, tanto en el interior como en el entorno urbano cercano.
- Adecuación de la arquitectura al uso y normas vigentes.
- Optimización del proyecto a nivel constructivo y económico, introduciendo en la propuesta criterios de bajo mantenimiento.
- Consecución de altos estándares de sostenibilidad y eficiencia energética, empleando los materiales y sistemas constructivos más respetuosos con el medio ambiente y la salud posibles

Las propuestas arquitectónicas que se formulen tendrán que ajustarse a los parámetros fijados en las Pliego de Bases del concurso y en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

Las Modificaciones puntuales del Plan general Metropolitano, por un lado en el ámbito de la Fira de Barcelona y de la Cárcel Modelo y por otro en el ámbito de la montaña de Montjuïc, son las bases a las que se tendrán que ajustar las diferentes intervenciones de los diferentes lotes que son objeto de este concurso.

La Modificación puntual del Plan General Metropolitano en el “ámbito de la Feria de Barcelona y de la Cárcel Modelo” delimita 3 ámbitos de gestión urbanística por el espacio ferial, que se desarrollarán a futuro mediante la tramitación de Planes de Mejora Urbana.

a. Criterios de ordenación y de integración paisajística

Respetando en todo momento los parámetros establecidos en las Modificaciones puntuales del Plan general Metropolitano, por un lado en el ámbito de la Fira de Barcelona y de la Cárcel Modelo y por otro en el ámbito de la montaña

de Montjuïc, las propuestas por el concurso tendrán que seguir los siguientes criterios generales de ordenación e integración paisajística:

- Integrar las edificaciones con las volumetrías del entorno.
- Garantizar la permeabilidad entre los barrios vecinos y el Espacio Ferial.
- Concentrar en el frente de la futura prolongación de la calle de la Guardia Urbana hasta la avenida del Paral·lel, los usos relacionados con el ámbito ferial de carácter administrativo, de forma que puedan generar fachada urbana en la calle.
- Crear un recorrido transversal entre la prolongación de la calle de la Guardia Urbana hasta la calle de México, garantizando un paso a través del Pabellón de la Metalurgia, que será interior, respetando los criterios de intervención patrimonial vigentes para este Pabellón.

b. Criterios Patrimoniales

Las actuaciones y afectaciones en los edificios y en los elementos catalogados deberán respetar lo establecido en las fichas vigentes de Patrimonio y se coordinarán con las medidas adicionales que se puedan concretar en el desarrollo del planeamiento derivado para los ámbitos específicos de cada uno de los lotes del concurso. Se adjuntarán criterios de intervención patrimonial adicionales en el “Pliego de Prescripciones Técnicas Fase 2”.

c. Criterios Ambientales

En el diseño de los edificios, y en los espacios libres vinculados, se tendrán en cuenta principios de edificación ambientalmente sostenible con el objetivo de utilizar los productos, materiales y sistemas constructivos más respetuosos con el medio ambiente y la salud posibles, así como soluciones para la minimización de los impactos durante todo el ciclo de vida de los edificios (desde el diseño hasta su ejecución, uso y finalmente su renovación, rehabilitación o deconstrucción). Sin embargo, en el diseño se potenciarán las medidas enfocadas a la mitigación del impacto del cambio climático sobre los edificios.

En el desarrollo de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios ambientales, que se coordinarán con las medidas adicionales que se puedan concretar en el desarrollo del planeamiento derivado para los ámbitos específicos de cada uno de los lotes del concurso:

- Maximizar la generación de energía renovable en espacio público y edificación, estableciendo criterios de integración que faciliten su implantación, cumpliendo con requisitos arquitectónicos, urbanísticos y patrimoniales.
- Impulsar los sistemas de generación de energía, a partir de fuentes renovables o residuales, y de distribución, como por ejemplo las redes de calor y frío, para maximizar el ahorro energético en los edificios.
- Prever la reserva, en el subsuelo de las edificaciones, de espacio para el almacenamiento y tratamiento de aguas grises comunitarias.
- Prever sistemas de aprovechamiento del agua de lluvia y sistemas de almacenamiento de agua para su reutilización.
- Utilizar materiales no contaminantes, de producción sostenible y reciclables.
- Reciclar los materiales de derribo que se produzcan en la transformación.
- Implantar SUDS (sistemas urbanos de drenaje sostenible) vegetales para reducir el agua de escorrentía y para recargar el acuífero.
- Promover las calles arboladas y aplicar, tanto en calles como en parques, los criterios de diseño de espacios verdes recogidos en la Carta del Verde del Ayuntamiento de Barcelona.

Los distintos proyectos que se desarrollen optarán a una certificación internacional tipo LEED/BREEAM/etc. de eficiencia energética y sostenibilidad por edificios de nueva construcción y grandes remodelaciones. Los adjudicatarios desarrollarán los proyectos con esta finalidad y tendrán que implicarse activamente en todas las fases de su obtención, así como realizar la certificación ante la entidad correspondiente. Así como los informes, gestiones y requerimientos por parte de las entidades afianzadoras del proyecto.

6. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO 1. PALAU MULTIFUNCIONAL Y PALAU DE LES COMUNICACIONS Y EDIFICIOS TERCARIOS DE LA NUEVO C/GUARDIA URBANA.

El ámbito del anteproyecto por el Lote 1, para el que se presentará la propuesta, deberá contemplar el conjunto del Palau de les Comunicacions, del nuevo Palau multifuncional, de la nueva calle entre los dos edificios y de los dos edificios de uso terciario con fachada a la futura prolongación de la calle de la Guardia Urbana. Ver figura adjunta.



a. Descripción del proyecto objeto de concurso

a.1. Palau Multifuncional

El proyecto del nuevo Pabellón Multifuncional tiene por objetivo la construcción de un nuevo Pabellón, de dos plantas más un sótano logístico, a fin de disponer en el Recinto de un espacio polivalente para eventos del entorno ferial, aunque es prevista una programación constante de otros eventos de proximidad y culturales de la ciudad.

Con la construcción de este Pabellón se quiere obtener un espacio funcional, polivalente, plenamente sostenible, tanto en su construcción como en su operación, dotado con las últimas instalaciones y herramientas digitales.

a.2. Palau de les Comunicacions

Por lo que respecta al Palau de les Comunicacions el proyecto tiene por objetivo su consolidación recuperando su imagen original, llevando a cabo su consolidación estructural, y completando la actuación con su adecuación interior y con la ampliación mediante un volumen de nueva planta anejo a su fachada sur, y de un sótano logístico bajo este nuevo volumen, para permitir su uso como espacio polivalente para la organización de eventos del entorno ferial.

La logística de los dos Palaus se hará mediante una planta sótano común, que tendrá un único acceso por la Avenida del Paral·lel y salida por la Avenida Rius i Taulet, y sin cortar ninguna de estas calles.

El uso previsto para los dos nuevos edificios con fachada a la futura prolongación de la calle de la Guardia Urbana, y anexas a cada uno de los dos Palacios mencionados anteriormente, es el de oficinas por organizaciones relacionadas con el ámbito ferial. En su planta baja integrarán también los accesos a los sótanos logísticos de los dos palacios expositivos y se pretende que sus fachadas a la futura prolongación de la calle de la Guardia Urbana no sean ciegas sino con actividad y que acompañen al peatón.

A título informativo, las necesidades y el encaje del programa funcional dentro del ámbito de actuación se prevé que representen una superficie aproximada con el siguiente desglose:

Palau de les Comunicacions (rehabilitación + ampliación)	25.500M2
Edificio Terciario anexo al Palau de les Comunicacions	6.400 M2
Palau Multifuncional	36.600M2
Edificio Terciario anexo al Palau Multifuncional	7.150 M2
Planta sótano	14.300 M2
Reurbanizaciones en los ámbitos exteriores afectados por las obras	5.700M2

en la documentación adicional facilitada a los licitadores seleccionados para la segunda vuelta del concurso para preparar sus propuestas, se concretará el alcance de la superficie del ámbito de actuación de acuerdo a un programa de necesidades detallado en espacios específicos de los edificios. Por eso se incluirán fichas individuales para cada uno de ellos indicando las características de uso y las constructivas. Asimismo, se entregará un organigrama funcional primario que definirá las relaciones entre ellos, en función de los usuarios previstos.

b. Plazo de actuación previsto

El plazo de actuación previsto a cumplir se especifica en el punto 20.2 del cuadro de características del pliego de bases del concurso.

Los proyectos básicos tendrán que servir de base para la obtención de las licencias o licencias de obra. El encargo comportará por el equipo seleccionado la obligación de dar todo tipo de asesoramiento y soporte técnico para la obtención de la o las licencias de obra o cualquier otra autorización administrativa de cualquier administración que sea necesaria.

Los proyectos constructivos tendrá que tener el grado de detalle que permita su construcción por parte de una o varias empresas constructoras. El proyecto ejecutivo deberá poder dividirse y fraccionarse, llegado el caso, para ajustar su construcción a diferentes fases, especialidades o sistemas constructivos.

En el supuesto de que durante el proceso de redacción de los proyectos se solicite la entrega de proyectos ejecutivos parciales (escombros, bajorasante, estructura, instalaciones, acabados...) no se incrementarán los plazos anteriormente mencionados.

El plazo de prestación de los servicios de Dirección de Obra se ajustará a la duración de ejecución de las obras,

En cualquier caso, el importe de adjudicación se entenderá que comprende la duración total del contrato.

Los plazos mencionados anteriormente podrán ser mejorados en las propuestas que se presenten, teniendo en cuenta que en ningún caso se pueden iniciar los trabajos de derribo de los edificios existentes antes del 1 de enero de 2026.

La aplicación de la metodología BIM en la redacción de la documentación en fase de proyecto y en la fase de ejecución de las obras será obligatoria.

c. Presupuesto máximo de la actuación

En Fase 2 del concurso los licitadores tendrán que presentar justificación detallada del coste de sus propuestas, las cuales no podrán superar en ningún caso el límite máximo de presupuesto establecido en el Pliego de bases del concurso.

En concreto, por el Lote 1, esta justificación deberá incluir justificación del coste del conjunto del ámbito del Palacio de las Comunicaciones, del nuevo Palacio multifuncional, de la nueva calle entre los dos edificios y de los dos edificios de uso terciario con fachada a la futura prolongación de la calle Guardia Urbana, y la urbanización provisional de la nueva calle en el tramo afectado por las obras de los edificios mencionados, ver figura adjunta, con desglose para cada uno de los edificios.

7. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO 2. PALAU D'ALFONS XIII

El ámbito del anteproyecto por el Lote 2, para el que se presentará la propuesta, deberá contemplar el Palau d'Alfons XIII y el ámbito perimetral más cercano al Palau.

Ver figura adjunta.



a. Descripción del proyecto objeto de concurso

El proyecto del Palau d'Alfons XIII tiene por objetivo la consolidación y puesta en valor del Palau d'Alfons XIII recuperando, en función de los criterios patrimoniales, su esencia original, llevando a cabo su consolidación estructural, y completando la actuación con su adecuación interior para integrar un espacio de auditorio, un centro de congresos y una sala expositiva.

Con la restauración y reconversión de los usos de este espacio se quiere obtener un Centro de congresos, vinculado principalmente a la actividad ferial aunque está prevista la programación de otros eventos de proximidad y culturales de la ciudad, funcional, polivalente, plenamente sostenible, tanto en su construcción como en su operación, y dotado con las últimas instalaciones y herramientas digitales.

La parte técnica y logística para el funcionamiento del edificio, así como de los propios accesos deberá resolverse mediante soluciones debidamente integradas y respetuosas con el edificio y el entorno más cercano al Palau,

A título informativo, las necesidades y el encaje del programa funcional por éste se prevé que representen una superficie del proyecto aproximada de 30.600 m2 construidos.

En la documentación adicional facilitada a los licitadores seleccionados para la segunda vuelta del concurso para preparar sus propuestas, se concretará el alcance de la superficie exacta del ámbito de actuación, de acuerdo a un programa de necesidades detallado en espacios específicos. Asimismo, se entregará un organigrama funcional primario que definirá las relaciones entre ellos, en función de los usuarios previstos.

b. Plazo de actuación previsto

El plazo de actuación previsto a cumplir se especifica en el punto 20.2 del cuadro de características del pliego de bases del concurso.

Los proyectos básico tendrán que servir de base para la obtención de las licencias o licencias de obra. El encargo comportará por el equipo seleccionado la obligación de dar todo tipo de asesoramiento y soporte técnico para la obtención de la o las licencias de obra o cualquier otra autorización administrativa de cualquier administración que sea necesaria.

Los proyectos constructivos tendrá que tener el grado de detalle que permita su construcción por parte de una o varias empresas constructoras. El proyecto ejecutivo deberá poder dividirse y fraccionar llegado el caso para ajustar su construcción a diferentes fases, especialidades o sistemas constructivos.

En el supuesto de que durante el proceso de redacción de los proyectos se solicite la entrega de proyectos ejecutivos parciales (escombros, cimientos, estructura, instalaciones, acabados...) no se incrementarán los plazos anteriormente mencionados.

El plazo de prestación de los servicios de dirección de obra se ajustará a la duración de ejecución de las obras.

En cualquier caso, el importe de adjudicación se entenderá que comprende la duración total del contrato.

Los plazos mencionados anteriormente podrán ser mejorados en las propuestas que se presenten.

La aplicación de la metodología BIM en la redacción de la documentación en fase de proyecto y en la fase de ejecución de las obras será obligatoria.

c. Presupuesto máximo de la actuación

En segunda vuelta del concurso los licitadores tendrán que presentar justificación detallada del coste de sus propuestas, las cuales no podrán superar en ningún caso el límite máximo de presupuesto establecido en el Pliego de Bases del concurso.

8. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO 3. PALAU DEL VESTIT – FIRA BARCELONA INNOVATION HUB

a. Descripción del proyecto objeto de concurso

Actualmente, el edificio del Palau del Vestit se encuentra comunicado con el Palau de la Metal·lúrgia y funciona como punto de acceso del mismo desde la Pl. España. También contiene espacios de oficinas de uso relacionado con la actividad ferial y la sala de prensa del recinto de Montjuïc.

Ver figura adjunta.



El nuevo edificio de Fira Barcelona Innovation Hub (en adelante FBIH) deberá incorporar un diseño reflexivo sobre los edificios del entorno y debe aportar una solución eficaz de ordenación de los usos en un contexto edificado complejo, no sólo por su situación dentro de la ciudad, sino también por los elementos patrimoniales existentes en el entorno y en el propio ámbito, que habrá que mantener y poner en valor el proyecto.

El diseño del edificio del FBIH facilitará la innovación, la creatividad y la interacción entre las personas que sean usuarias mediante la combinación de espacios convencionales (que permitan ubicar oficinas tradicionales) y espacios flexibles con las siguientes características:

- Flexibilidad espacial: El edificio se diseñará con espacios que puedan adaptarse fácilmente a distintas necesidades y usos. Esto permitirá que se pueda cambiar la configuración de las zonas de trabajo según necesidades y proyectos (tradicional/flexible/espacios complementarios).
- Zonas abiertas, informales, restauración y vida social: El uso de áreas abiertas, áreas de descanso, terrazas, espacios informales, bar, gimnasio y ocio proporcionará la oportunidad a los usuarios de relajarse, interactuar casualmente y fomentar la creatividad.
- Zonas de trabajo colaborativas: Además de los espacios individuales, se incluirán zonas de trabajo colaborativas como aulas de aprendizaje, salas de reuniones informales, etc.
- Iluminación natural y ventilación: Los espacios deben diseñarse de forma que maximicen la utilización de la luz natural y ofrezcan una buena ventilación, ya que esto puede mejorar el bienestar de los usuarios y fomentar la creatividad.
- Zonas de brainstorming y presentación: Se incluirán espacios para la generación de ideas, como salas de brainstorming, y áreas para presentaciones y exposiciones para fomentar la innovación y la interacción.
- Zonas para la formación y el aprendizaje: Espacios de aprendizaje equipados con tecnología y materiales de aprendizaje para la formación y el desarrollo de las personas usuarias.

En resumen, el diseño del edificio del FBIH combinará la posibilidad de ubicar la oficina tradicional con espacios de coworking y espacios complementarios que faciliten la colaboración y la inspiración para crear un ambiente que favorezca la innovación, la creatividad y la interacción entre las personas que lo utilicen. Todo esto permitiendo la variación de la ocupación del espacio (tradicional /flexible/espacios complementarios), de una forma ágil y con un coste mínimo, en función de las necesidades que se vayan produciendo.

El punto de acceso principal previsto es a través de la columnata de Pl. España, pero también se prevé potenciar un recorrido en el interior de la parcela. En la documentación adicional facilitada a los licitadores seleccionados para la segunda vuelta del concurso para preparar sus propuestas, se concretará el alcance de la superficie exacta del ámbito de actuación, de acuerdo a un programa de necesidades detallado en espacios específicos. Asimismo, se entregará un organigrama funcional primario que definirá las relaciones entre ellos, en función de los usuarios previstos.

b. Plazo de actuación previsto

El plazo de actuación previsto a cumplir se especifica en el punto 20.2 del cuadro de características del pliego de bases del concurso.

Los proyectos básico tendrán que servir de base para la obtención de las licencias o licencias de obra. El encargo comportará por el equipo seleccionado la obligación de dar todo tipo de asesoramiento y soporte técnico para la obtención de la o las licencias de obra o cualquier otra autorización administrativa de cualquier administración que sea necesaria.

Los proyectos constructivos tendrá que tener el grado de detalle que permita su construcción por parte de una o varias empresas constructoras. El proyecto ejecutivo deberá poder dividirse y fraccionar llegado el caso para ajustar su construcción a diferentes fases, especialidades o sistemas constructivos.

En el supuesto de que durante el proceso de redacción de los proyectos se solicite la entrega de proyectos ejecutivos parciales (escombros, cimientos, estructura, instalaciones, acabados...) no se incrementarán los plazos anteriormente mencionados.

El plazo de prestación de los servicios de dirección de obra se ajustará a la duración de ejecución de las obras.

En cualquier caso, el importe de adjudicación se entenderá que comprende la duración total del contrato.

Los plazos mencionados anteriormente podrán ser mejorados en las propuestas que se presenten.

La aplicación de la metodología BIM en la redacción de la documentación en fase de proyecto y en la fase de ejecución de las obras será obligatoria.

c. Presupuesto máximo de la actuación

En segunda vuelta del concurso los licitadores tendrán que presentar justificación detallada del coste de sus propuestas, las cuales no podrán superar en ningún caso el límite máximo de presupuesto establecido en el Pliego de Bases del concurso.

9. ANEXOS

ANEXO.1 FOTOGRAFÍAS AÉREAS.

ANEXO.2 PLANOS PLANTA ESTADO ACTUAL

Ámbito 1

Ámbito 2

Ámbito 3

ANEXO.3 REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LOS PABELLONES

Ámbito 1

Ámbito 2

Ámbito 3